



H. Ayuntamiento 2024-2027
DOCTOR MORA

No. de Oficio: DMDU/LC/604/2026

La que suscribe, la **Arq. Clara Brenda Lugo Galván**, Directora de Desarrollo Urbano, del municipio de Doctor Mora, Gto., en ejercicio legal de mis funciones, tengo a bien otorgar,

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Fecha de expedición: 04-Jun-2026

Fecha de vencimiento: 04-Jun-2027

Datos del Inmueble:

Propietario (a): **Ana Rocío Corona Cárdenas**

Ubicación:

Municipio de Doctor Mora, Gto.

Código Postal

37960

Área de Terreno:

471.48 m2

Cuenta Predial:

Trámite

Obra Nueva

Uso

Habitacional

Superficie de Construcción:

Sótano

Planta Baja

Primer Nivel

277.50 m2

Segundo Nivel

Volados

Estacionamiento

TOTAL:

277.50 m2

- Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.);
- No obstruir la vialidad;
- Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada;
- Al término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente y;
- Globalmente, la construcción debe cumplir con las disposiciones aplicables del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Donde se debe de dar cabal cumplimiento a los artículos del 115 al 131, propios atender de manera prioritaria en su construcción.

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato, a 04 de junio del 2026.

2026 años de Margarita Maza

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

